

CONSERVACIÓN | MÁS DE 400 ANIMALES HAN SIDO CAPTURADOS Y REUBICADOS

Ampliación y rescate de vida silvestre

Una vez que los animales son capturados, se les examina para determinar su condición de salud

Ivis Leonardo Franco C.
ifranco@capital.com.pa
Capital

Más de 400 animales, entre ellos mamíferos, reptiles y anfibios, han sido rescatados de las áreas afectadas por el Programa de Ampliación del Canal de Panamá, especialmente por el avance de los contratos de excavación seca.

\$42.545 se han destinado al estudio de rescate de vida silvestre

Hasta el primer trimestre de este año, se han gastado aproximadamente \$6.800 de los \$42.545 destinados al estudio de rescate de vida silvestre, que lleva a cabo la compañía ejecutora Panama Forest Services, Inc.

Osos perezosos, osos hormigueros, zarigüeyas, armadillos, ratas espinosas, puerco

espines, monos nocturnos, iguanas, caimanes, cocodrilos, tortugas de agua dulce, lagartijas, serpientes y víboras, entre otros animales han sido rescatados por expertos y liberados en áreas al oeste del Canal, el Parque Nacional Soberanía, el Parque Natural Metropolitano y el Parque Nacional Camino de Cruces.

Daniel Muschett, gerente de Manejo y Seguimiento Ambiental de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), manifestó que una vez que estos animales son capturados, se les examina para ver su condición de salud, y de no presentar problemas se les libera en áreas adyacentes o alejadas del proyecto, en coordinación con la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam).

Explicó que el plan de rescate de vida silvestre consiste en las condiciones que deben ejecutarse antes, durante y después que se inicien las labores de limpieza y remoción de la vegetación que será afectada por una obra o componente determinado del proyecto de ampliación (Ver recuadro: *Importancia del rescate*).

Muschett dijo que antes que ingresen las máquinas al lugar,

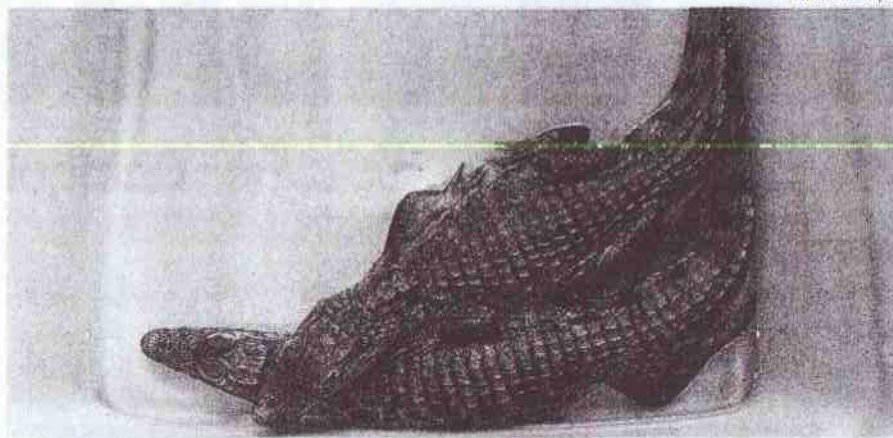


Foto: Archivo/Capital

Importancia del rescate

- El Plan de Rescate de Vida Silvestre, es un componente importante sin el cual ninguno de los movimientos de tierra o remoción de la vegetación puede iniciarse.
- Los trabajos tienen que ser realizados por especialistas en el manejo de fauna.
- Deben incluir los cuidados veterinarios de estos animales y contar con las facilidades para su manejo, y de requerirse, su atención antes de liberarlos.

Fuente: Recopilación Capital

personal calificado lleva a cabo un diagnóstico de las especies de animales que se encuentran en el área y con base a ese diagnóstico diseñan estrategias para a través de la colocación de trampas, capturar y reubicar aquellas especies que por sí mismas no pueden des-

plazarse de las áreas que serán afectadas.

Proceso

El XI Informe Trimestral de avance del proyecto del tercer juego de esclusas, señala que el contratista Panama Forest Services, elaboró el plan de

rescate para el resto de las bordadas del lago Gatún que forman parte del proyecto de Ensanche y Profundización del mismo.

La dirección de Áreas Protegidas de la Anam informó que este plan cumplió con los requisitos pertinentes, por lo que el pasado 28 de mayo se dio inicio a las labores de rescate en la bordada de Juan Grande.

El informe también revela que el contratista está realizando trabajos de limpieza en la isla Bruja Chiquita, área en la cual se realizan labores de rescate.

El ingeniero César Saavedra,

gerente interino de la Sección de Dragado y Grúas de la División de Dragado de la ACP, indicó que también se realizan labores de rescates de vida silvestre en las tierras afectadas adyacentes a la bordada San Pablo y la isla De Lesseps, ubicadas en las riberas del Canal.

Plan de Manejo Ambiental

Cabe destacar, que todo rescate de vida silvestre debe contar con un Plan de Manejo Ambiental, en el que se detallan las medidas de mitigación que eliminan, reducen o minimizan el grado de los impactos negativos que se producen por las diversas actividades.

Estas actividades deben implementarse durante el desarrollo del proyecto para que los impactos sean atendidos oportuna y adecuadamente. Estos incluyen los informes de cumplimiento, los planes de protección de suelo, calidad de aire y agua, control de ruidos y vibraciones, manejo de residuos, protección de recursos culturales y paleontológicos, planes de monitoreo ambiental, prevención de riesgos, educación ambiental y rescate de fauna silvestre. ■